



Curso de Verano de El Escorial 2011

**Democracias o mercados
¿Quién gobierna?
¿Quién debe gobernar?**

PÁGINA 4 ▶



CCOO ***

COMISIONES OBRERAS DE MADRID
SEMENARIO DIGITAL

Martes 5 de julio 2011. Número 212

EDITORIAL

Madrid se la juega

Decía Víctor Manuel sobre Asturias que tuvo dos ocasiones para jugarse la vida en una partida y en las dos tomó la decisión de jugársela. En Madrid esas ocasiones han sido, desgraciadamente, muchas más.

Nos la jugamos en el 17, el 31, el 36 y resistimos tres años el avance de las tropas franquistas. Nos la jugamos en la dictadura y pagamos con años de cárcel y muerte. Julián Grimau, Pedro Patiño y Enrique Ruano son algunos de los que quedaron en el camino hacia la libertad.

Nos la jugamos en la transición y pagamos con la vida de los Abogados de Atocha. Nos la jugamos el 23-F y en cada lucha por la libertad, la justicia, la igualdad y los derechos.

Ahora, esta dura crisis económica nos deja 250.000 personas paradas sin ningún tipo de ayuda o prestación, Madrid tiene que afrontar de nuevo la cita con la partida que hay que jugar contra la crisis y el paro.

Los políticos deben contribuir a crear un nuevo modelo económico más productivo y menos especulativo, manteniendo la inversión pública en los servicios sanitarios, educativos, de atención a la dependencia o de transporte.

Para afrontar estos retos necesitamos recursos que no pueden venir de los impuestos sobre el consumo de bienes esenciales, sino de quienes más tienen y menos aportan. Eso se llama reforma fiscal.

Necesitamos que el dinero que ahorramos fluya a familias y empresas. Eso se llama reforma financiera.

Necesitamos asegurar la financiación de los ayuntamientos para evitar sus impagos y su quiebra. Eso se llama reforma de la financiación municipal.

Esas son las reformas estructurales que el país necesita y no reformas laborales, reformas de la negociación colectiva, recortes de inversiones públicas y gastos sociales que sólo endurecen las condiciones de vida y trabajo.

Madrid se la juega ante la crisis y el paro. La política y la sociedad tienen que apostar por la unidad y el diálogo para jugar esta partida.

CCOO DE MADRID MUESTRA SU "SATISFACCIÓN" TRAS CONOCER LA SENTENCIA DEL TSJM

Varapalo judicial a Esperanza Aguirre con los servicios mínimos del 29-S

Una vez más los tribunales han hablado y han dado la razón a los trabajadores. El TSJM hizo pública la pasada semana la sentencia por la cual quedan anulados los servicios mínimos impuestos por el Gobierno regional en la pasada huelga general del 29-S. Como ya denunció CCOO de Madrid, la sentencia reconoce que los servicios mínimos fueron abusivos y vulneraban el Derecho a Huelga reconocido en la Constitución Española.



El Tribunal Superior de Justicia de Madrid dictó sentencia, tras una demanda interpuesta por CCOO de Madrid y UGT-Madrid, en la que reconoce que el Gobierno de Esperanza Aguirre vulneró el derecho fundamental de huelga de los trabajadores madrileños con unos servicios mínimos impuestos por decreto en la huelga general del pasado 29 de septiembre.

Ante esta sentencia, el secretario general de CCOO de Madrid, Javier López mostró su total satisfacción tras conocer que los tribunales, una vez más, "nos dan la razón en una denuncia de servicios mínimos abusivos, algo que ya ha ocurrido en las

últimas semanas con casos como el de las huelgas de Metro y del Instituto Madrileño del Deporte".

Pese a la satisfacción, López lamentó la actitud del Gobierno regional que "reiteradamente continúa imponiendo servicios mínimos abusivos pese a que exista ya una amplia jurisprudencia que los declare nulos y reconozca la vulneración del derecho a huelga de los trabajadores madrileños".

No más prevaricación

Ante esta reiterada actitud, CCOO de Madrid ha instado a la Fiscalía de Madrid a que actúe de oficio y estudie la interposición de una demanda por

prevaricación ante las actuaciones del Gobierno de Esperanza Aguirre después de que éste, estando en uso de plenas competencias, actúe de manera reiterada contra el derecho de los trabajadores y contra las sentencias judiciales.

Por otra parte y como ya hiciere en el caso del transporte público, CCOO ha realizado un llamamiento al Gobierno regional e instarle a, en un momento como actual sin conflictos abiertos, abrir un proceso de negociación que fije un modelo de servicios mínimos para los servicios mínimos que compatibilicen el derecho de huelga de los trabajadores con el derecho de la ciudadanía.

La información socio-laboral

de **Tu sindicato**



www.ccoomadrid.es

▶ el blog de Javier López

<http://ccooblog.wordpress.com/>